



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 020-2017-CFCC
Bellavista, enero 06, 2017 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente N° **01044064** de fecha **09/12/2016**, presentado por **JANAMPA ALLCCARIMA JULIO CESAR**, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2015-05.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 11° inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 23° inc. b) establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 221-2012-CU del 19/09/2014 se modifica el procedimiento de atención del expediente presentado por el (los) solicitante(s), detallados en los artículos 101°; 115° y 118°;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral N° 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen N° 091-2015-CT/INICC/FCC de fecha 05/11/2015, aprueba el Proyecto de Tesis titulado "IINCIDENCIA TRIBUTARIA DE LAS DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO DEL SECTOR ADUANERO DURANTE EL AÑO 2014" permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2015-05 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación N° 011-CT-2015-06-FCC/UNAC del 08 de febrero del 2016, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 - TRECE;

Que, según **DICTAMEN N° 134-2016-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2015-05** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 28 de diciembre del 2016, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **JANAMPA ALLCCARIMA JULIO CESAR** cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de enero del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° Declarar **APTA(O)** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Julio Cesar Janampa Allccarima**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2° Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3° Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-



Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO

C. Backus